

# Dignidad en la Acción:

Protegiendo a las Personas contra la Violencia y el Abuso de Poder'

Motivar y guiar al personal humanitario en la prevención de la Terreno.

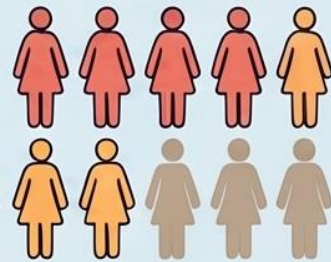


Motivar y guiar al personal humanitario en la prevención de la violencia de género y el abuso de poder, promoviendo el respeto a la dignidad de todas las personas.

El personal humanitario tiene el deber ético y profesional de prevenir la violencia basada en género y asegurar que su posición de poder nunca se utilice para

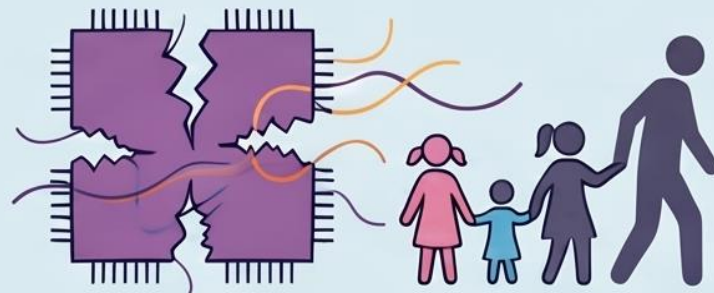
## El Riesgo en la Emergencia: Vulnerabilidad y Género

6



**6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia.**

En Ecuador, la violencia de género y sexual aumenta drásticamente durante los desastres naturales.



**El desastre rompe el tejido social**

La pobreza extrema en crisis puede llevar a la trata y explotación de niñas y adolescentes.



**Prohibición absoluta de intercambio**

Jamás se debe intercambiar ayuda, bienes o servicios por actos sexuales o favores.

## Compromiso Ético: Acciones para la Prevención



**El deber de informar sospechas**  
Reporta cualquier indicio de abuso de forma confidencial sin intentar investigar por tu cuenta.



**El desequilibrio de poder es un riesgo**

El control percibido sobre los recursos crea una dependencia que facilita el abuso de poder.

## Principios Irrenunciables de Conducta para el Personal en el Terreno



**Tolerancia Cero**



Prohibición de relaciones sexuales con menores de 18 años.



**Integridad de la Ayuda**



No pagar por soxa ni sugerir intercambios por asistencia.



**Confidencialidad**



Reportar casos solo mediante mecanismos oficiales de la organización.



**Empoderamiento como solución**

Las mujeres y niñas deben encabezar los procesos de respuesta, recuperación y reconstrucción.